AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-14322 *Aprobación definitiva del expediente de desafectación de bien demanial.*

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada en fecha 9 de julio de 2014, aprobó inicialmente, por mayoría absoluta, la desafectación del siguiente bien de su titularidad:

Denominación: "Paneles informativos".

Ubicación:

— 2 luminarios en calle Generalísimo y en Parque del Monolito, adquiridos mediante factura de fecha 25/02/2010, número de registro 68, a la empresa Sercosan y financiados con cargo al Fondo Estatal de Sostenibilidad Local.

— 4 paneles: 1 en el barrio Los Prados, 2 en el Paseo del Hombre Pez y 1 en la calle Generalísimo.

Valor contable: 55.836,60 euros.

Ficha del Libro de Inventario de Bienes de la Corporación Local n.º 287.

Sometido dicho acuerdo a información pública (anuncio publicado en el BOC núm. 148, de 4 de agosto de 2014), no se ha formulado alegación alguna por los interesados, elevándose a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional

Liérganes, 7 de octubre de 2014.

El alcalde,

Rafael M. Batz Olaso.

2014/14322

CVE-2014-14322